

Guayaquil, 28 de Mayo de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEGRI SOCIEDAD
AGRÍCOLA CASA ALTA S.A.
Presente.

Señores Accionistas:

Por la presente cumpla con la obligación de presentarles mi informe sobre la cuentas de la compañía que se presentan en los Balances correspondientes al ejercicio 2008.

Al respecto debo indicarles que revisadas las cuentas y procedimientos se encuentra un movimiento bajo de actividades y que las mismas han sido realizadas con las técnicas contables generalmente aceptadas.

Realmente las cuentas reflejan una muy poca actividad lo que se interpreta como producto de un imponderable ajeno al control de la Compañía, como la ha sido el hecho de que la Empresa CEDEGÉ encargada y obligada según contrato con la Compañía a proveer el agua para riego, hasta la fecha no ha cumplido su obligación a pesar de que SOCIEGRI suscribió el contrato y cumplió con los requisitos al respecto. Hasta la fecha Sociegri sigue esperando dicho cumplimiento, sin el cual sus actividades agrícolas son IMPOSIBLES de realizar.

Por lo demás, esta Compañía ha cumplido con sus obligaciones y cuentas con los métodos apropiados para su control.

Atentamente,


Alvaro Ruilova
COMISARIO

